Madrid, 30 de octubre de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Con la finalidad de cubrir la vacante producida en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad, como consecuencia de la dimisión presentada por la Consejera dominical Dª. Tatiana Martínez Ramos e Iruela que ya fue comunicada a través de hecho relevante con número de registro 269837, nombrar por el procedimiento de cooptación, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como Consejero dominical de la Sociedad, a D. Juan Ignacio Díaz Bidart, por el plazo establecido en los Estatutos Sociales, a reserva de su aprobación o ratificación por la primera reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio